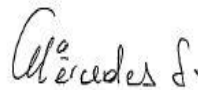


SEGUIMIENTO: A 31 de diciembre de 2023		FECHA: 11 de enero de 2024				
Nro.	DESCRIPCION DEL RIESGO	CAUSAS	DESCRIPCION DEL CONTROL	ROL A CARGO DE LA EJECUCION	ACCIONES ADELANTADAS	OBSERVACIONES
1	Posibilidad de Indevida aplicación de las normas y procedimientos en beneficio propio o de un tercero.	1. Falta adherencia de los funcionarios a las políticas de la entidad. 2. Falta asimetrías de información y débil rendición de cuentas. CAUSA RAIZ: Falta adherencia de los funcionarios a las políticas de la entidad.	El Profesional universitario de Talento Humano realiza el seguimiento de manera mensual del plan anual de capacitación, de inducción y reintroducción a los funcionarios y contratistas de la Entidad.	Profesional universitario Talento Humano.	Se evidencia Plan anual de capacitación, se implemento acorde a las necesidades para la vigencia 2023 en un 87.84%. Respecto al Plan de inducción el área de Talento Humano responde que desde el mes de agosto se ha realizado inducción al personal desde la intranet, no se cuenta con evidencia que soporte tal actividad. En relación con el Plan de Reinducción en el primer semestre se llevaron a cabo actividades de reintroducción donde diferentes áreas presentaron sus procesos y procedimientos e informaron de su que hacer.	El plan anual de capacitaciones se verifica permanentemente. Ausencia Plan de Inducción Ausencia del Plan de Reinducción.
2	Posibilidad de manipulación en los informes de hallazgos disciplinarios.	1. Falta adherencia de los funcionarios a las políticas de la entidad. CAUSA RAIZ: Falta adherencia de los funcionarios a las políticas de la entidad.	El Profesional universitario de Talento Humano realiza el seguimiento de manera mensual del plan anual de capacitación, de inducción y reintroducción a los funcionarios y contratistas de la Entidad.	Profesional universitario Talento Humano.	Se evidencia Plan anual de capacitación, se implemento acorde a las necesidades para la vigencia 2023 en un 87.84%. Respecto al Plan de inducción el área de Talento Humano responde que desde el mes de agosto se ha realizado inducción al personal desde la intranet, no se cuenta con evidencia que soporte tal actividad. En relación con el Plan de Reinducción en el primer semestre se llevaron a cabo actividades de reintroducción donde diferentes áreas presentaron sus procesos y procedimientos e informaron de su que hacer.	El plan anual de capacitaciones se verifica permanentemente. Ausencia Plan de Inducción Ausencia del Plan de Reinducción.
3	Posibilidad de designar supervisores de contrato que presenten conflicto de intereses.	1. Falta de conocimiento de la normatividad relacionada con el soborno y el fraude. 2. Falta de capacitación al personal. 3. Poco recurso humano que cumpla los requisitos de supervisión. CAUSA RAIZ: Poco recurso humano que cumpla las labores de supervisión.	Ausencia de control.	* Gerencia * Dirección administrativa y financiera		Razonablemente se observa en las carpetas de los contratos la designación de los Supervisores.
4	Posibilidad de ocultar a la ciudadanía la información considerada pública.	1. Falta adherencia de los funcionarios a las políticas de la entidad. CAUSA RAIZ: Falta adherencia de los funcionarios a las políticas de la entidad.	Informe de rendición de cuentas por parte de la alta dirección de manera anual.	* Gerencia * Subdirección administrativa y financiera * Asesor Dilo organizacional * Control Interno	En la página web se evidencia publicado el informe de gestión vigencia 2022 y que fue presentado a la Ciudadanía en Audiencia Pública el 29 de marzo de 2023. <i>Link: https://esecarisma.gov.co/wp-content/uploads/2023/02/Informe-de-Gestion-2022.pdf</i> El 29 noviembre de 2023 el Gerente realizo rendición de cuentas de la vigencia 2023 con corte a 30 de septiembre.	El área de Control Interno cumple con el Rol de Evaluación y Seguimiento. No es el responsable de hacer la rendición de cuentas y en el mapa de riesgos esta señalado en el rol a cargo de la ejecución.
5	Posibilidad contar con sistema contable ineficiente que permita alteración de la información.	1. Falta de respaldos de la información - uso descuidado de la seguridad informática 2. Perfiles con privilegios y no delimitados correctamente. 3. Falta de procesos y procedimientos. CAUSA RAIZ: Perfiles con privilegios y no delimitados correctamente	No existe el control por falta de políticas y procedimientos claros que permitan la restricción de perfiles.	* Direccionamiento estratégico * Subdirección administrativa y financiera * Soporte técnico.	*Semanalmente se realiza el paso de la información del servidor a una NAS. *Diariamente se hace copia de seguridad a la base de datos del Sistema XENCO, el cual maneja la información contable y financiera de la Entidad. *En el servidor de archivos se realizó configuración de las carpetas de acuerdo a los perfiles de los usuarios.	

6	Posibilidad de beneficio económico a nombre propio o de terceros por emisión de conceptos jurídicos ajustados a intereses de particulares o de un tercero.	1. Falta de ética del profesional. 2. Falta de alinear los profesionales con base en los objetivos misionales de la organización. CAUSA RAIZ: Falta en los procesos de contratación	El asesor jurídico a demanda realiza control a: 1. Revisión precontractual de los requisitos para la contratación. 2. Comité de conciliación y registro de acta. 3. Profesional especialista a cargo/dedición del objeto contractual. 4. Seguimiento por parte del Supervisor del Contrato por medio del acta de supervisión e informes técnicos del contratistas o Recibo a satisfacción de del servicio.	Asesor jurídico	El Supervisor del contrato y el Asesor Jurídico revisan los requisitos del mismo antes de su proyección, se encontró ACTA DE SUPERVISION, Informes Técnicos y recibos a satisfacción del servicio.	La actividad de control esta asignada al Asesor Jurídico. En la descripción del control no es claro lo que debe hacer el Asesor Jurídico.
7	Posibilidad de ocultamiento o manipulación de información relacionada con la planeación estratégica, plan de ventas, proyectos de inversión, sus resultados y metas alcanzadas para favorecimiento particular o de un tercero.	1. Falta de auditoría de control y seguimiento. CAUSA RAIZ: Falta de auditoría de control y seguimiento.	Seguimiento por parte del Supervisor del Contrato por medio del acta de supervisión e informes técnicos del contratistas o Recibo a satisfacción del servicio.	Supervisor de contrato.	En las carpetas de los contratos se evidencian: a. Informes técnicos periódicos expedidos por los contratistas. b. Actas de supervisión y autorización de pagos al contratista. c. Recibido a satisfacción en los casos que aplica.	La causa inmediata y la causa raíz son iguales.
8	Posibilidad de encausar recursos, productos y servicios a personas o ciertos sectores en particular en detrimento de otras para el beneficio propio, lesionando el ejercicio de la Función Pública.	1. Falta de auditoría de control y seguimiento. CAUSA RAIZ: Falta de auditoría de control y seguimiento	Ausencia de control.	* Gerencia * Subdirecciones * Asesor desarrollo Organizacional.		Las causa inmediata y la causa raíz son iguales.
9	Posibilidad de errores en los registros contables.	1. Falta de adherencia a las políticas de contabilidad pública. CAUSA RAIZ: Falta de adherencia a las políticas de contabilidad pública.	Ausencia de control.	* Gerencia * Subdirecciones * Asesor desarrollo Organizacional		Las causa inmediata y la causa raíz son iguales.
10	Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros para el otorgamiento de contratos.	1. Falta adherencia de los funcionarios a las políticas de la entidad, Conflicto de intereses. CAUSA RAIZ: Conflicto de intereses.	A demanda se realiza la revisión de los estudios previos y justificaciones en el comité de contratación, deja constancia en acta de comité.	* Comité de contratación * Subdirecciones * Gerencia	Los estudios previos son revisados y analizados en los Comités de compras y contratación. De cada Comité se elabora acta.	
11	Posibilidad de utilización rubros que no corresponden con el objeto del gasto en beneficio propio o de terceros	1. Falta de conocimiento de la persona que solicita el rubro. CAUSA RAIZ: Falta de conocimiento de la persona que solicita el rubro	La subdirección administrativa y financiera registra los cambios realizados en el manejo de los rubros, cuando estos se presentan, adicionalmente se reportan en los informes de gestión	* Gerencia * Subdirección administrativa y financiera * Asesor desarrollo organizacional		Descripción de la causa inmediata es igual a descripción de la causa raíz. El cargo directamente involucrado y responsable del manejo del presupuesto es el Profesional Universitario de Recursos Financieros. Es el quién asigna los rubros presupuestales y registra todos los cambios realizados en los mismos.
12	Posibilidad de fraude o evasión de impuestos para favorecimiento propio.	1. Fallas en el sistema de control interno de la entidad. 2. Falta de auditoría de control y seguimiento. 3. Falta adherencia de los funcionarios a las políticas de la entidad. CAUSA RAIZ: Falta adherencia de los funcionarios a las políticas de la entidad.	La subdirección administrativa y financiera elabora en conjunto con las dependencias el presupuesto anual y realiza informe de ejecución presupuestal cada trimestre.	Dirección administrativa y financiera	Se elabora Presupuesto anual en conjunto con las diferentes áreas de acuerdo a sus necesidades y a ingresos presupuestados. La ejecución presupuestal mensualmente se envía a la Supersalud a través del formato FT018, trimestralmente se envía al SIHO y a la Contaduría General de la Nación (CUIPO).	
13	Posibilidad de aprobar gastos que no están incluidos dentro del presupuesto.	1. Falta adherencia de los funcionarios a las políticas de la entidad. CAUSA RAIZ: Falta adherencia de los funcionarios a las políticas de la entidad.	La subdirección administrativa y financiera elabora en conjunto con las dependencias el presupuesto anual y realiza informe de ejecución presupuestal cada trimestre.	Subdirección administrativa y financiera.	Se elabora Presupuesto anual en conjunto con las diferentes áreas de acuerdo a sus necesidades y a ingresos presupuestados. La ejecución presupuestal mensualmente se envía a la Supersalud a través del formato FT018, trimestralmente se envía al SIHO y a la Contaduría General de la Nación (CUIPO).	La causa inmediata y la causa raíz son iguales. El control debe detallar la autorización y visto bueno de la Subdirección Administrativa y Financiera antes de solicitar la disponibilidad presupuestal y en su ausencia el Gerente o a quien se delegue. En el punto de control también debe ser tenido en cuenta el Profesional Universitario de Recursos Financieros.

14	Posibilidad de presentar interés particular de suspender e interrumpir un proceso de cobro coactivo con el objetivo de beneficiar intereses particulares de algún contribuyente.	1. Fallas en el sistema de control interno de la entidad. 2. Falta de auditoría de control y seguimiento. CAUSA RAIZ: Falta de auditoría de control y seguimiento.	Revisión del Informe de gestión Estados financieros, rendición de cuentas.	Dirección administrativa y financiera.	Periódicamente los Estados Financieros se publican en la página web y se presentan a la Junta Directiva, se cumple con el reporte de información a través de la splateformas SIHO y la CGN. En la vigencia 2023 la Institución realizó rendición de cuentas así: El 29 de marzo presento rendición de cuentas a 31 de diciembre de 2022 y el 29 de noviembre presento con corte a 30 de septiembre de 2023. En el momento el Hospital no esta adelantando procesos coactivos.	La denominación del cargo es Subdirección Administrativa y Financiera. La causa raíz esta identificada como una de las causas inmediatas.
15	Posibilidad de pérdida de recursos de la Entidad.	1. Fallas en el sistema de control interno de la entidad. 2. Falta de auditoría de control y seguimiento. CAUSA RAIZ: Falta de auditoría de control y seguimiento.	Revisión del Informe de gestión, Estados financieros, rendición de cuentas	Subdirección Administrativa y Financiera.	Periódicamente los Estados Financieros se publican en la página web y se presentan a la Junta Directiva, se cumple con el reporte de información a través de la splateformas SIHO y la CGN. En la vigencia 2023 la Institución realizó rendición de cuentas así: El 29 de marzo presento rendición de cuentas a 31 de diciembre de 2022 y el 29 de noviembre presento con corte a 30 de septiembre de 2023. En el momento el Hospital no esta adelantando procesos coactivos.	La denominación del cargo es Subdirección Administrativa y Financiera. La causa raíz esta identificada como una de las causas inmediatas.
16	Posibilidad de usar indebidamente la información (Manipulación de los estudios previos, Manipulación en la etapa de evaluación para la adjudicación de los contratos, Manipulación de las necesidades para contratar, Pliegos de condiciones direccionados para beneficiar a una empresa o particular)	1. Falta de capacitación y entrenamiento. 2. Falta adherencia de los funcionarios a las políticas de la entidad. CAUSA RAIZ: Falta adherencia de los funcionarios a las políticas de la entidad.	A demanda se realiza la revision de los estudios previos y justificaciones en el comité de contratación, deja constancia en acta de comité.	* Comité de contratación * Subdirecciones * Gerencia	Los estudios previos son revisados y analizados en los Comités de compras y contratación. De cada Comité se elabora acta.	La causa raíz esta identificada como una de las causas inmediatas.
17	Posibilidad de malversación de los activos de la compañía.	1. Fallas en el sistema de control interno de la entidad. 2. Falta de auditoría de control y seguimiento. CAUSA RAIZ: Falta de auditoría de control y seguimiento.	La subdirección administrativa y financiera elabora en conjunto con las dependencias el presupuesto anual y realiza informe de ejecución presupuestal cada trimestre.	Subdirección administrativa y financiera.	Se elabora Presupuesto anual en conjunto con las diferentes áreas de acuerdo a sus necesidades y a ingresos presupuestados. La ejecución presupuestal mensualmente se envía a la Supersalud através del formato FT018, trimestralmente se envía al SIHO y a la Contaduría General de la Nación (CUIPO).	
18	Posibilidad de favorecimiento y otorgamiento de contratos.	Falta de supervisión y control en la adjudicación del contrato. CAUSA RAIZ: Falta de supervisión y control en la adjudicación del contrato.	A demanda se realiza la revision de los estudios previos y justificaciones en el comité de contratación, deja constancia en acta de comité.	* Comité de contratación * Subdirecciones * Gerencia	Los estudios previos son revisados y analizados en los Comités de compras y contratación. De cada Comité se elabora acta.	
19	Posibilidad de ejercer prácticas, conductas y valores inapropiados y contrarios al código de ética de la entidad que lleven a favorecer a un tercero.	1. Falta adherencia de los funcionarios a las políticas de la entidad. CAUSA RAIZ: Falta adherencia de los funcionarios a las políticas de la entidad.	A demanda se realiza la revision de los estudios previos y justificaciones en el comité de contratación, se deja constancia en acta de comité.	* Comité de contratación * Subdirecciones * Gerencia * Asesor Desarrollo Organizacional * Lideres de Proceso	Los estudios previos son revisados y analizados en los Comités de compras y contratación. De cada Comité se elabora acta.	
20	Posibilidad de extralimitación de funciones en beneficio propio o de un tercero	1. Falta adherencia de los funcionarios a las políticas de la entidad. 2. Falta de capacitación al personal 3. Recurso humano que cumpla los requisitos de supervisión. CAUSA RAIZ: Falta adherencia de los funcionarios a las políticas de la entidad.	Ausencia de control.	* Profesional Universitario de Talento Humano. * Comité de contratación.		La causa raíz esta identificada como una de las causas inmediatas. La causa: Recurso humano que cumpla los requisitos de supervisión . No es clara su descripción.

21	Tráfico de estupefacientes	<p>1. Falta de adherencia de los funcionarios a las políticas de la entidad.</p> <p>CAUSA RAIZ: Falta de adherencia de los funcionarios a las políticas de la entidad.</p>	<p>El regente, auxiliar de farmacia o técnico administrativo almacén y bienes, realiza el control y seguimiento al inventario de manera diaria y entrega el suministro acorde con la orden médica.</p> <p>Nota: Adicionalmente, el comité de auditoría cada tres meses se realiza auditoría al cumplimiento del proceso de inventario.</p>	<p>* Regente o auxiliar de farmacia. * Técnico Administrativo Almacén y bienes.</p>	<p>El Regente de Farmacia entrega el medicamento al auxiliar de enfermería o al enfermero una vez generada la orden médica y recibido el kárdex (físico y electrónico). Añade el Regente que realiza inventario cíclico, pero no se evidencia reporte. Se realiza inventario detallado de farmacia y almacén los meses de junio y diciembre.</p>	<p>La causa raíz está identificada como causa inmediata.</p> <p>Al verificar con el Técnico Administrativo de Almacén, se corrobora que la compra de medicamentos y todo su trámite una vez la necesidad ha sido presentada ante el Comité de Compras y Contratación, lo surte el Regente de Farmacia. Los medicamentos no son recibidos ni custodiados por el Técnico Administrativo de Almacén y menos entregados por el.</p> <p>No se tiene conocimiento que exista comité de auditorías.</p>
22	Robo de medicamentos de control.	<p>1. Falta de adherencia de los funcionarios a las políticas de la entidad.</p> <p>CAUSA RAIZ: Falta de adherencia de los funcionarios a las políticas de la entidad.</p>	<p>El regente, auxiliar de farmacia o técnico administrativo almacén y bienes, realiza el control y seguimiento al inventario de manera diaria y entrega el suministro acorde con la orden médica.</p> <p>Nota: Adicionalmente, el comité de auditoría cada tres meses se realiza auditoría al cumplimiento del proceso de inventario.</p>	<p>* Regente o auxiliar de farmacia. * Técnico Administrativo Almacén y bienes.</p>	<p>El Regente de Farmacia entrega el medicamento al auxiliar de enfermería o al enfermero una vez generada la orden médica y recibido el kárdex (físico y electrónico). Añade el Regente que realiza inventario cíclico, pero no se evidencia reporte. Se realiza inventario detallado de farmacia y almacén los meses de junio y diciembre.</p>	<p>La causa raíz está identificada como una de las causas inmediatas.</p> <p>Al verificar con el Técnico Administrativo de Almacén, se corrobora que la compra de medicamentos y todo su trámite una vez la necesidad ha sido presentada ante el Comité de Compras y Contratación, lo surte el Regente de Farmacia. Los medicamentos no son recibidos ni custodiados por el Técnico Administrativo de Almacén y menos entregados por el.</p> <p>No se tiene conocimiento que exista comité de auditorías.</p>



MARIA MERCEDES AGUDELO SANCHEZ
Jefe de Oficina Control Interno